



ELECTROCERQUE Cia. Ltda.
VENTA DE COMPONENTES ELECTRONICOS
INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS Y ELECTRONICO
INSTALACION DE REDES COMPUTADOR
RUC: 0181918780001
T.F: 837-042 FAX: 837-035 / 0980262959 / 0980587872
DIR. SUCRE Y TOMAS ORDONES (ESQ)
www.electrocerequ.com
Mail: crq@lapanet.net
Cuenca -Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "ELECTROCERQUE CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecisiete a las diez horas en las oficinas de la empresa ELECTROCERQUE CIA. LTDA., ubicadas en la parroquia el Sagrario de esta ciudad de Cuenca, se reúne la Junta General extraordinaria y Universal de socios de la Compañía "ELECTROCERQUE CIA. LTDA.", conformada por los señores socios: Leopoldo Riera V., Edgar Gavilanes P., quienes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por unanimidad resuelven constituirse en Junta General extraordinaria y Universal de socios, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la ley de Compañías.

Preside la Junta el Presidente de la sociedad el Sr. Ing. Edgar Gavilanes P. y actúa como secretario el Sr. Ing. Leopoldo Riera V. Por unanimidad los asistentes resuelven tratar el siguiente orden del día esto es:

1.- Nombran al Sr. Ing. Leopoldo Riera V. GERENTE de la compañía el mismo que ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial con las más amplias atribuciones de acuerdo a sus estatutos, por el periodo de 2 años.

2.- Acto seguido el Gerente presenta a los socios el Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016, para lo cual se ha puesto a disposición de los socios la documentación pertinente para su análisis previo, explica en detalle los movimientos realizados durante el ejercicio económico que se analiza, el señor Presidente solicita un pronunciamiento sobre el destino de las utilidades de ejercicios anteriores. Luego de analizar el tema, se RESUELVE: que las utilidades se las mantenga en la cuenta patrimonial utilidades no distribuidas.

Por no existir más puntos que tratar, la Presidencia concede un receso para que por secretaria se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada unánimemente por los socios presentes, para constancia de lo cual suscriben en unidad de acto.

TOMAS ORDÓÑEZ

Leopoldo Riera V.

030150871-9

010320743-7